



AUDIENCIA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Siendo la 10:00 a.m del día 22 de febrero de 2017, el Hospital realiza audiencia de respuesta de observaciones de la invitación pública número 001 de 2017 dejando constancia que a la fecha y hora no se presentó ningún proponente.

Se da respuesta a observación realizada por la Sra MARTHA DURAN ARIAS identificada con cédula de ciudadanía número 37.315.026 quien solicita “**3.1.6 Aspectos Técnicos.** ...Solicito de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del decreto 019 de 2012 referente a la economía de las actuaciones administrativas, que se suprima la solicitud de nota de presentación personal en notaria”, por lo cual el Hospital con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes accederá a la observación en la medida en que el autorizado para realizar la visita acredite vínculo laboral o contractual con el proponente.

En atención con lo anterior El el numeral 3.1.6 el cual quedará así: **3.1.6**

- Constancia de visita a las instalaciones donde se prestará el servicio. La visita deberá ser realizada por el representante legal del proponente o en su defecto por quien éste autorice mediante poder debidamente conferido con nota de presentación personal o autorización escrita a una persona que acredite vínculo laboral o contractual con el proponente, La visita será de carácter obligatorio, se levantará acta visita y éste requisito es indispensable para la presentación de la propuesta.

Dada en Lérica a los 22 días del mes de Febrero de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente